



México, D.F., a 16 de junio de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A REUNIÓN INFORMATIVA PARA EL CUARTO PERIODO DE ADHESIÓN AL CONTRATO MARCO DE LICENCIAS DE SOFTWARE.

C.C. INTERESADOS EN ADHERIRSE COMO TITULARES O DISTRIBUIDORES AL CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DIVERSAS FUNCIONALIDADES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y DE SOPORTE TÉCNICO RELACIONADOS CON LAS MISMAS.  
P R E S E N T E.

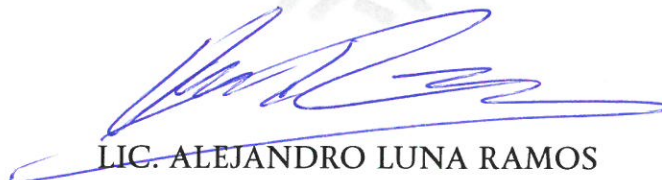
Con fundamento en el artículo 38 fracción V bis del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en relación con los artículos 17 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 14 de su Reglamento, así como en atención a lo estipulado en la Cláusula Novena del “Contrato Marco para la adquisición de licencias de software de diversas funcionalidades y prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionados con las mismas” (Contrato Marco), se hace de su conocimiento lo siguiente:

Previamente al periodo de adhesión comprendido del **13 al 17 de julio de 2015** que se señala en la Cláusula Novena del Contrato Marco, el **miércoles 1 de julio del año en curso** a las 10:00 horas, se llevará a cabo una reunión informativa para los interesados en adherirse al Contrato Marco, en el Auditorio de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Insurgentes Sur número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal, con la finalidad de explicar la forma de acreditar los requisitos correspondientes y atender las dudas que al respecto se formulen.

Para asistir a las reuniones de referencia, deberán remitir, a más tardar el lunes 29 de junio del año en curso, su solicitud a la dirección de correo electrónico: [dudascontratosmarco@funcionpublica.gob.mx](mailto:dudascontratosmarco@funcionpublica.gob.mx), indicando nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona moral interesada en la adhesión al Contrato Marco, y nombre del representante de la misma que asistirá a la reunión; únicamente se aceptará la asistencia de máximo dos personas como representantes de cada interesado. A través de la misma vía, se les remitirá la conformación de aceptación de su asistencia. En caso de no remitir la solicitud de referencia en el plazo señalado, no se les permitirá el acceso a la reunión.

La asistencia a la reunión de referencia, no constituye un requisito para poder presentar su solicitud de adhesión al Contrato Marco en el periodo del **13 a 17 de julio de 2015**. Para mayor información sobre el procedimiento a seguir para participar en el periodo de adhesión, favor de consultar el oficio de esta misma fecha disponible también en CompraNet.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR DE LA UNIDAD



LIC. ALEJANDRO LUNA RAMOS

